



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Expediente Electrónico N° 506.656-GCABA-SSPIE/24 Auspicio "Semanas de las Ciencias"

---

**VISTO:** La Ley N° 6.684, el Decreto N° 387/23 y sus modificatorios, las Resoluciones Nros. 1.419-MEGC/07 y 6.339-GCABA-MEDGC/23, el Expediente Electrónico N° 506.656-GCABA-SSPIE/24, y

**CONSIDERANDO:**

Que tramita por estas actuaciones la presentación realizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de solicitar el auspicio del evento "Semanas de las Ciencias", que se llevará a cabo entre los días 23 de abril y 26 de septiembre de 2024, en la Ciudad Universitaria de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que mediante la Ley N° 6.684, se sancionó la Ley de Ministerios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose entre ellos al Ministerio de Educación;

Que por Resolución N° 1.419-MEGC/07 se aprobó el procedimiento para el trámite de auspicios solicitados al Ministerio de Educación;

Que el Decreto N° 387/23 y sus modificatorios aprobaron la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo dentro de las Unidades de Organización, a la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje bajo la órbita del Ministerio de Educación, la cual tiene entre sus responsabilidades primarias la de "diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos a fin de contribuir al desarrollo individual y social de la comunidad";

Que por Resolución N° 6.339-GCABA-MEDGC/23, se delegó en la Subsecretaría de Gestión del Aprendizaje la facultad de aprobar solicitudes de auspicios, salvo las presentadas por las organizaciones sindicales;

Que el evento, cuyo auspicio se solicita, está destinado a promover y fomentar el encuentro entre las producciones académicos-científicas del ámbito universitario con escuelas del nivel secundario propiciando espacios para compartir conocimientos mediante charlas, visitas guiadas, experimentos demostrativos y talleres entre quienes lo crean y quienes lo enseñan;

Que la Dirección General Coordinación Legal e Institucional tomó debida intervención en el trámite;

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Resolución N° 6.339-GCABA-MEDGC/23,

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE**

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Auspiciar el evento “Semana de la Ciencias”, que con la organización de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, se llevará a cabo entre los días 23 de abril y 26 de septiembre de 2024, en la Ciudad Universitaria de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Dejar constancia que el mencionado Auspicio no conlleva erogación alguna para esta jurisdicción.

Artículo 3°.- Efectúense las Comunicaciones Oficiales pertinentes a Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa, Dirección General de Educación de Gestión Estatal, Dirección de Escuelas Normales Superiores, Dirección de Educación Artística y, Dirección Educación de Gestión Privada. Notifíquese a los presentantes en los términos del Artículo N° 63 del Decreto N° 1.510/97 (texto consolidado por Ley N° 6.588). Cumplido, archívese.